

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

364.266,40 € (dos años).

5. Adjudicación

- a) Fecha: 26 de enero de 2004.
- b) Contratista: Sercomosa.
- c) Importe de la adjudicación: 182.132,01 € al año; 364.264,02 los dos años.

Molina de Segura, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde, P.D.

Molina de Segura**2079 Adjudicación de contrato de servicios.****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de conservación, limpieza y mantenimiento de los jardines de barrios, pedanías y poda de moreras y otros.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 251, de 29 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

678.577,22 € los dos años.

5. Adjudicación

- a) Fecha: 26 de enero de 2004.
- b) Contratista: Sercomosa.
- c) Importe de la adjudicación: 339.287,27 € al año; 678.574,54 los dos años.

Molina de Segura, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde, P.D.

Moratalla**2530 Solicitud de construcción de vivienda.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada ante este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje La Loma de Inazares, término municipal de Moratalla, promovido por doña María Carolina Aguilera Cabeza.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Ayuntamiento, situado en calle Constitución, 22, de Moratalla.

Moratalla, 26 de enero de 2004.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

Mula**2271 Solicitud autorización para la construcción de bodega de elaboración artesanal en Paraje de Balamonte.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2º de la Ley 1/ 2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por Doña Pilar Quesada Gil, de autorización para la construcción de bodega de elaboración artesanal en Paraje de Balamonte del Término Municipal de Mula.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Oficina Técnica Municipal sita en Ctra. de Caravaca n.º 6.

Mula, 16 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia**2081 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.****1. Entidad adjudicadora.**

Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Estudios, Patrimonio y Contratación.

Expediente número 32/2003.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Consultoría y asistencia.

Descripción: Actualización de la cartografía escala 1:1.000, vuelos fotogramétricos y actuaciones de levantamiento aerofotogramétrico digital a escala 1:1.000 del término municipal de Murcia.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 203 de fecha 25 de septiembre de 2003 y DOCE de fecha 2 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Concurso.

Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 396.720 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 23-1-2004.

Contratista: Topolev, S.A. (CIF A-30109581).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 364.980 euros.

Murcia, 27 de enero de 2004.—El Directo de los Servicios, Pedro Morillas Sánchez.

Murcia

2082 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Estudios, Patrimonio y Contratación.

Expediente número 53/2003.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción: Instalación de prevención y extinción de incendios en archivo de la Gerencia de Urbanismo en finca Mayayo de Sangonera La Verde.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM número 255 de fecha 4 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Subasta.

Forma: Abierta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 104.286,27 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 12-12-2003.

Contratista: Fomento de Protección y Seguridad, S.A.L. (CIF A-30396469).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 93.994,73 euros.

Murcia, 27 de enero de 2004.—El Directo de los Servicios, Pedro Morillas Sánchez.

Murcia

2072 Aprobación de padrones.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por Decretos del Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 30/12/2003, han sido aprobados los padrones de la tasa de basuras de los bimestres quinto y sexto de 2003 de las viviendas y locales con servicio de agua potable y del tercer cuatrimestre de 2003 de los que carecen de dicho servicio.

Estos padrones estarán expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento durante treinta días a partir de la publicación de este edicto, donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra las cuotas aprobadas puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la finalización del período de exposición al público del padrón.

Conforme al artículo 124.3 de la Ley General Tributaria este edicto surte efectos de notificación a los contribuyentes.

El cobro de las cuotas del padrón de los bimestres quinto y sexto de 2003 se hará junto con las cuotas del servicio de agua y alcantarillado a través de la Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia, S.A., EMUASA. El período voluntario de estas cuotas es de dos meses a partir de la expedición del correspondiente recibo, conforme al art. 8.3 de la ordenanza fiscal municipal, finalizando el 20 de abril de 2004.

El período voluntario de las cuotas del padrón del tercer cuatrimestre de 2003 será del 20 de febrero al 20 de abril de 2004. Su pago debe realizarse en cualquier oficina de las entidades de crédito que colaboran en la recaudación de los tributos municipales, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remite por correo ordinario a los interesados.